



Estudios de Mercado
RESUMEN EJECUTIVO

El mercado de Medio Ambiente en Perú Agosto 2016

Este estudio ha sido realizado por la
Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Lima

EL MERCADO DE MEDIO AMBIENTE EN PERÚ

La protección del medio ambiente ha sido una cuestión tradicionalmente postergada en Perú. Como otros países en desarrollo, Perú se enfrentaba a problemas más acuciantes (insuficiente crecimiento, graves carencias sociales), que se entendía debían ser prioritarios frente a una agenda ambiental que podía entrar en conflicto con la promoción de la inversión privada. A ello se unían los problemas políticos históricos de Perú, con un Estado ausente en muchas áreas del país (precisamente las de mayor valor medioambiental) y con capacidad limitada para hacer cumplir las normas nacionales, en este y otros ámbitos.

Sin embargo, en los últimos años, el medio ambiente ha venido ganando gradualmente prioridad en la agenda política peruana. La creciente prosperidad del país está haciendo cada vez más viable en términos económicos afrontar el problema medioambiental, mientras que el Gobierno peruano ha sido receptivo a las tendencias internacionales (transmitidas por sus principales socios y las instituciones multilaterales) de otorgar una creciente importancia a las cuestiones ambientales. Dos hitos importantes en este proceso han sido la creación (año 2008) del Ministerio del Ambiente y la Conferencia COP20 sobre cambio climático celebrada en Lima a finales de 2014.

En todo caso, la cuestión medioambiental continúa siendo políticamente muy delicada. No sólo (como en otros países) por su incidencia directa sobre determinados intereses empresariales, sino también por las implicaciones sociales que tiene, con un importante grupo de población cuyo modo de vida depende de la depredación del medio ambiente (minería ilegal) o de la inaplicación de las normas ambientales (recicladores informales, industria informal). Asimismo, la cuestión medioambiental suele figurar de manera prominente en los conflictos sociales que recurrentemente surgen contra los grandes proyectos extractivos del país.

La normativa ambiental peruana es en sus principios básicos homologable con la de los países desarrollados, y en sus estándares medioambientales concretos básicamente equiparable a la de los países de su entorno. Los problemas vienen en su aplicación práctica, hasta ahora muy limitada y frecuentemente circunscrita a los proyectos nuevos, siendo mucho más compleja la aplicación retroactiva a los proyectos ya existentes; como en otras áreas, el Gobierno peruano tiene dificultades para hacer valer las leyes, problema que se intensifica en esta por la juventud y debilidad institucional del aparato administrativo ambiental. La gran presencia de la “informalidad” (economía sumergida) contribuye también a este problema. Hasta ahora, puede decirse que el cumplimiento de la normativa ambiental por parte del mundo empresarial ha respondido más a razones reputacionales (grandes empresas peruanas, multinacionales activas en Perú) que al temor a las consecuencias administrativas o judiciales de una eventual vulneración de las normas.

Tras un periodo de creciente empoderamiento del sector ambiental del Gobierno peruano, el año 2014 supuso un cierto punto de inflexión, marcado por la ralentización económica y la depreciación de las materias primas: la preocupación medioambiental cedió en alguna medida ante la inquietud por la paralización y retraso de grandes proyectos inversores, llevando a una propuesta de reequilibrio de poderes en esta materia, a favor de los ministerios sectoriales y en detrimento del Ministerio del Ambiente; enmendada en su tramitación parlamentaria, la norma finalmente fue algo más equilibrada, reconociendo un papel más amplio a la autoridad ambiental en la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental. Desde entonces, y durante los últimos dos años del Gobierno de Ollanta Humala, la cuestión medioambiental ha tenido un perfil más bajo en la política peruana.

EL MERCADO DE MEDIO AMBIENTE EN PERÚ

El nuevo Presidente Pedro Pablo Kuczynski, tras emitir durante la campaña electoral señales mixtas en relación con la cuestión medioambiental, ha mantenido el Ministerio del Ambiente (se había planteado su posible fusión con algún otro ministerio) y ha nombrado una profesional reputada al frente del mismo. A corto plazo, no cabe esperar grandes variaciones en la intensidad de la política medioambiental en Perú, máxime teniendo en cuenta el declarado objetivo del nuevo Gobierno de impulsar la inversión privada (frecuentemente paralizada por cuestiones ambientales). En un horizonte más amplio, cabe pensar que la prioridad política del medio ambiente continuará ele-vándose gradualmente.

En este contexto, el sector medioambiental peruano sigue presentando notables oportunidades de negocio a día de hoy y unas posibilidades notables a medio plazo. La preeminencia de sectores como el minero e hidrocarburífero, con un grado relativamente alto de cumplimiento de la normativa ambiental y un elevado impacto sobre el entorno natural, asegura una elevada demanda de servicios medioambientales; el eventual reforzamiento del nivel de exigencia medioambiental podría ampliar esas oportunidades en los años venideros.

Las posibilidades comerciales se presentan en la prevención de incidencias ambientales futuras y gestión de las contemporáneas, tanto con el sector público como con el privado; pero también en la remediación del gran número de pasivos ambientales que ha dejado al Perú la escasamente controlada actividad extractiva de décadas anteriores, área ésta donde las oportunidades se presentan prioritariamente con el sector público. El factor clave que determinará el ritmo al que estas oportunidades se materialicen será la prioridad política que se atribuya a las cuestiones ambientales, dado que las finanzas públicas peruanas están todavía en una situación relativamente holgada.

El atractivo del mercado peruano se ve reforzado por el favorable entorno macroeconómico del país, con una reducida deuda pública, moderado déficit público, bajo nivel de inflación, elevado rating soberano, y abundantes reservas internacionales. A ello contribuye también el modelo económico basado en el sector privado, con una notable seguridad jurídica, facilidades para la inversión y una igualdad de tratamiento para el inversor extranjero frente al nacional.